



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

**MODIFICA PROGRAMA DE GESTION
DE RR.HH. 2022
DECRETO ALCALDICIO N°3.210**

QUILLON, 20.06.2022

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°1.932 de fecha 20 de abril de 2022, que aprueba programa de gestión de Recursos Humanos 2022.
2. Decreto Alcaldicio N°2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra a don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna.
3. Decreto Alcaldicio N°2.288, de fecha 29.06.2021, que delega funciones y atribuciones del alcalde a funcionario que indica;
4. Decreto Alcaldicio N° 5.060 de fecha 16.12.2021 que fija el presupuesto municipal vigente para el año 2022.
5. Sentencia de proclamación de Alcaldes causa rol N°179-2021de fecha 17 de junio de 2021 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
6. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que, al momento de la creación del programa, no había certeza en la fecha exacta del día (20 o 21 de junio) en que se conmemora el día nacional de los pueblos indígenas.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** la fecha de actividad denominada **"Bienvenido Invierno"** programada para el día martes 21 de junio de 2022 a partir de las 15:00 hrs. hasta las 18:00 Hrs., en dependencias del polideportivo municipal, para el día lunes 20 de junio de 2022 a partir de las 15:00 Hrs. en polideportivo municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



MIGUEL PEÑA JARA
ALCALDE

GVN/APB/psc
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL